

# EDITORIAL

## DESDE HACE 21 AÑOS...

Desde hace 21 años la Asociación Argentina de Neurocirugía solicita a sus asociados que, para las Jornadas y Congresos anuales, envíen las comunicaciones orales y en panel (*póster*) en el formato de Artículo o Trabajo Breve. Sus características están descritas en las Instrucciones para los Autores de la Revista Argentina de Neurocirugía (RANC). Esta modalidad inició la RANC en 1984. León Turjanski tomó la idea de algunos congresos europeos, como el de la Sociedad Alemana de Neurocirugía, que imprimía un libro con las comunicaciones presentadas en cada una de sus reuniones anuales en formato breve. León lo hizo con la finalidad de mejorar la calidad de las mismas al tener, forzosamente, que efectuar una elaboración más prolija y completa que en un resumen. Desde hace 21 años, y antes también, una gran parte de las comunicaciones se enviaban como resúmenes meramente enunciativos: vamos a presentar, vamos a diagnosticar, vamos a operar, etc. y, al leerlos, nunca nos enterábamos qué era lo que se presentaba, diagnosticaba, operaba, etc.

Un segundo paso importante fue solicitar, a partir del año 2002, que los resúmenes fueran estructurados. Se usó como modelo a la revista *Neurosurgery*. Esta reforma trató de terminar con los resúmenes enunciativos y de obtener y ordenar la información de los mismos. Así es como, afortunadamente, en Neuropinamar primero y en Neurotraquis después, ésta fue la modalidad adoptada. Hoy en día, cualquiera de nosotros puede comprobar en las diversas bases de datos internacionales la presencia de resúmenes estructurados con información dura y completa. Ésta es una tendencia generalizada e irreversible, que apunta a mejorar la calidad del material presentado.

Desde hace 21 años, lamentablemente, se repiten los mismos errores: los asociados no cumplen con la norma solicitada por la AANC, de presentar un trabajo breve. Además, no sólo no la cumplen sino que, aparentemente, hacen lo

que les viene en gana: desde trabajos y resúmenes mal estructurados hasta especímenes imposibles de catalogar ¿Acaso esto respondería a nuestra proverbial “anomia”? Seguramente, total en la Argentina las normas están hechas para transgredirse. Pero también es cierto que nadie rechaza dichas comunicaciones. Las culpas son compartidas. También, llama la atención la falta de correspondencia entre el significado de palabras como: objetivo, métodos, descripción, intervención, etc. y lo escrito ¿Habría que incluir en nuestros programas de formación un curso de “comprensión de textos”? Nos parecería exagerado porque creemos que las normas de presentación y publicación son sencillas.

Para poder cumplir con ellas, ***el trabajo debe estar terminado antes de que sea confeccionado el resumen***, y éste debe ser una expresión lo más **corta, completa y clara** posible de cada una de las partes de aquél, por lo que hay que pesar muy bien cada palabra que se escribe, para cumplir con ambos objetivos.

Un resumen confeccionado antes de terminar el trabajo se transforma en un proyecto, o peor aún, en una simple expresión de deseos. No hay nada mejor para redondear un trabajo, que poder exponerlo completamente en pocas palabras. Muchas veces, nos damos cuenta en ese momento de falencias en nuestra exposición de los resultados o en la discusión o en las conclusiones, y podemos subsanarlas a tiempo.

El resumen se transforma así en una parte más del trabajo y, aunque la última, no la menos importante, **ya que está destinado a encabezar la publicación**. No debemos olvidar que muchos decidirán si leer (o escuchar) nuestro trabajo, de acuerdo a la impresión que cause el resumen.

Juan José Mezzadri  
Horacio Fontana  
Directores